

Microhistoria global de una escritura peregrina: el alfabeto filipino *baybayin* en Colima de la Nueva España (1600-1604)

Paulina MACHUCA

CONACYT - El Colegio de Michoacán (Michoacán, México)
pmachuca@colmich.edu.mx

Código ORCID: 0000-0002-5258-1973

RESUMEN

Frente al gran relato de los estudios transpacíficos del Galeón de Manila, a menudo extendido en espacios, procesos y volúmenes documentales de corte económico, este artículo se enfoca en la observación de un fenómeno histórico local, pero completamente imbricado en la red de interacciones producidas por la primera globalización, a saber: la itinerancia de tres individuos ordinarios procedentes del mundo asiático, y su establecimiento en la provincia de Colima a principios del siglo XVII. El principal rasgo de estos «chinos» o «indios

chinos» —como se conocía a los asiáticos establecidos en la Nueva España— es su capacidad de firmar sus nombres en *baybayin*, la antigua escritura filipina. El hecho de que estas firmas estén resguardadas en el Archivo Histórico del Municipio de Colima, a más de 13,000 kilómetros de distancia de Filipinas, es una muestra de las consecuencias de esa primera globalización.

PALABRAS CLAVE: *microhistoria global, globalización, baybayin, indios chinos, Colima*

Global microhistory of a pilgrim writing: the Filipino *baybayin* alphabet in Colima of New Spain (1600-1604)

ABSTRACT

Faced with the great account of the transpacific studies of the Manila Galleon, often extended in spaces, processes and documentary volumes of an economic nature, this article focuses on the observation of a local historical phenomenon, but completely imbricated in the network of interactions produced by the first globalization, namely: the itinerancy of three ordinary individuals, coming from the Asian world, and their establishment in the province of Colima at the beginning of the 17th century. The main trait of these «chinos» or «indios chinos» —as the Asians settled in New Spain were known— is their ability to sign their names in *baybayin*, the ancient Filipino script. The fact that these signatures are preserved in the Historical Archives of the Municipality of Colima, more than 13,000 kilometers away from the Philippines, is a sample of the consequences of that first globalization.

KEYWORDS: *global microhistory, globalization, baybayin, indios chinos, Colima*

INTRODUCCIÓN

EL TÉRMINO DE *MICROHISTORIA GLOBAL* surgió hace poco más de una década, producto de la convergencia entre la microhistoria y

la historia global.¹ De la microhistoria, en boga a partir de la década de 1980, este concepto tomó el análisis exhaustivo de las fuentes locales y su contexto, mientras que de la historia global, en auge a partir de la década de 1990, abrevó el estudio de las interacciones económicas y socioculturales de largo alcance durante la primera globalización (Bertrand y Calafat, 2018; Ghobrial, 2019). Frente al gran relato de los estudios transpacíficos del Galeón de Manila, a menudo extendido en espacios, procesos y volúmenes documentales de corte económico, este artículo se enfoca en la observación de un fenómeno histórico local, pero completamente imbricado en la red de interacciones producidas por esa primera globalización, a saber: la itinerancia de tres individuos ordinarios procedentes del mundo asiático, y su establecimiento en la provincia de Colima a principios del siglo XVII.

El principal rasgo de estos «chinos» o «indios chinos» —como se conocía a los asiáticos establecidos en la Nueva España— es su capacidad de firmar sus nombres en *baybayin*, la antigua escritura filipina. Curiosamente, estas firmas pertenecen a un reducido número de documentos que existen actualmente con este tipo de escritura, y el hecho de que estén resguardados en el Archivo Histórico del Municipio de Colima, a más de 13,000 kilómetros de distancia de Filipinas, es una muestra de las consecuencias de la primera globalización.²

1 El término fue mencionado por Tonio Andrade (2010) en un artículo titulado «A Chinese Farmer, Two African Boys, and a Warlord», cuyo eje de análisis ocurre en Taiwán en 1661, en un mundo conectado que permite la interacción entre chinos, holandeses y esclavos africanos.

2 Debido a la escasez de documentos escritos en este alfabeto, en 2014 los Archivos Nacionales de Filipinas declararon como Tesoro Cultural Nacional a los expedientes escritos en *baybayin* que resguarda la Universidad de Santo Tomás de Manila (UST), atendiendo al criterio de su rareza e importancia para la memoria histórica filipina. Los expedientes originales se reproducen en <https://www.ust.edu.ph/the-baybayin-documents>; ver asimismo el trabajo pionero de Alberto

Este análisis tiene una mirada *au ras du sol*: en primer lugar, el espacio en que se desenvuelven esos tres personajes es hasta cierto punto marginal en comparación con otros centros urbanos de la Nueva España; Colima está lejos de la ciudad de México, incluso de Acapulco, el puerto de ingreso oficial de todo lo que procede del Oriente. En segundo lugar, esos tres personajes distan mucho de pertenecer a un estrato social privilegiado, no son viajeros que escriben sus memorias ni colaboradores de la administración colonial que se desplazan en condiciones favorables. Todo lo contrario: se trata muy probablemente de campesinos que fueron contratados para la producción de vino de cocos —una bebida destilada de origen filipino— y que forman parte de la servidumbre en las haciendas de los españoles. Lo que estos individuos no sabían es que, sin premeditarlo, estaban escribiendo también una parte de la historia de las bebidas alcohólicas en México, pues en realidad fueron ellos de los primeros introductores de la técnica del destilado en la Nueva España (Machuca, 2018).

Por ello, la microhistoria global nos permite, en este texto, combinar el estudio de procesos globales a partir del análisis de un caso concreto, situado localmente y basado en fuentes primarias. En las páginas que siguen demostraremos cómo las firmas de Colima, estampadas por filipinos, forman parte de ese episodio histórico de gran movilización y circulación de personas, objetos y técnicas que significó la ruta transpacífica protagonizada por el Galeón de Manila, y que dejó sus huellas a ambos lados del Pacífico. De manera particular, insistiremos en que los actores de esa primera globalización también fueron gente «menuda», muchas veces anónima, alejada de los relatos autobiográficos; esa gente ordinaria también tuvo «vidas globales», por tomar el concepto de Miles Ogborn (2008). Estos tres filipinos vivían ordinariamente y en espacios marginales, pero gracias al gesto de estampar una firma sabemos de su existencia.

Santamaría (1938) y, posteriormente, de Christopher Miller (2011a) y de Regalado Trota José (2020) sobre las firmas en este acervo.

EL ALFABETO BAYBAYIN EN FILIPINAS

Bajo el nombre de *baybayin* se conoce al antiguo sistema de escritura que utilizaban distintos grupos etnolingüísticos del archipiélago filipino. La palabra «baybayin» significa «deletrear» (De los Santos, 1794, p. 343), y a la llegada de los españoles se encontraron algunos vestigios en soportes materiales como los troncos de bambú y algunas hojas de árboles, es decir, elementos perecederos, por lo cual ha sido difícil realizar un estudio a profundidad de dicha escritura antes del siglo XVI.³ El jesuita Pedro Chirino, autor de la *Relación de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús* (Roma, 1604), fue uno de los primeros misioneros en llamar la atención sobre el antiguo alfabeto filipino, al mencionar que los indios bisayas:

[...] escribían en cañas, o en hojas de palma usando por pluma de una punta de hierro. Ahora escriben no solo sus letras, sino las nuestras, con pluma muy bien cortada, y en el papel, que nosotros. Han aprendido nuestra lengua, y pronunciación: y la escriben tan bien como nosotros, y aún mejor: porque son tan hábiles, que cualquiera cosa aprenden con suma facilidad.⁴

Una cita muy parecida a la de Chirino la encontramos en la obra de otro jesuita, la *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas* de Juan José Delgado, quien reiteró, en 1751, que «casi todos en Bisayas saben escribir en sus

3 De acuerdo con Henry H. Scott (2010, p. 213), el *baybayin* forma parte de una docena de escrituras nativas del Sudeste de Asia, cuyo origen se localiza en la India, que comparten el hecho de que sus consonantes tienen implícita la vocal «a» y, por ello, necesitan de marcadores especiales para representar otras vocales, según explicaremos más adelante. Christopher Miller (2011b) ha mostrado evidencias a favor de la tesis de que el *baybayin* se deriva de una variedad temprana de la escritura Bugis de Macasar, misma que a su vez desciende de una variante del Devanagari, combinada con un sistema de vocales Kawi de Sumatra.

4 Chirino (1604, p. 41).

caracteres» (Delgado, 1892, p. 331). Afirmó que ese sistema de escritura se realizaba en cañas, hojas de plátano y otros árboles, de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha, y que estas características aplicaban no únicamente a los bisayas sino también a los tagalos. La aseveración sobre un supuesto cambio de sentido, conforme a la usanza occidental, fue puesta en duda por autores como William H. Scott (1984, pp. 58-59) y Christopher Miller (2011a), quienes resaltaron la habilidad de los filipinos para escribir en distintas direcciones, según el soporte material donde trazaban sus escritos.

Pero un fenómeno significativo en la escritura de los filipinos fue el paulatino abandono del *baybayin* por caracteres latinos, proceso que ya estaba avanzado hacia la década de 1660, cuando el jesuita Francisco Colín mencionó en su *Labor Evangélica* que los filipinos eran hábiles en escribir castellano, de tal modo que «hemos conocido algunos tan capaces, que han merecido servir plazas de oficiales» como escribientes en contadurías y secretarías públicas de la administración colonial (Colín, 1663, p. 54). Pedro Chirino aseveró además que el *baybayin* se había originado en la isla de Luzón, en la región tagala, y de allí se había expandido hacia otras islas, como las Bisayas. Esta hipótesis está en discusión, pero existe el consenso de que el *baybayin* es un solo alfabeto que presenta diversas variantes en sus caracteres, de acuerdo al estilo de escritura, así como al contexto espacial y temporal (Santamaría, 1938, p. 472).

En la figura 1 reproducimos algunas variantes regionales publicadas por Sinibaldo de Mas y Sanz (1843), autor del *Informe sobre el Estado de las Islas Filipinas en 1842*. En ella se muestra en la columna de la izquierda la forma de escritura de algunos caracteres de las provincias de Pangasinán, Ilocos, Batangas, Pampanga, Bulacán y Tondo, así como su equivalencia en castellano. A la derecha se observan algunos fragmentos de escritura en *baybayin*. Un trabajo más actualizado que el de Mas y Sanz es el de Miller (2011a), quien registra la diversidad de formas de escritura del *baybayin* por región y por época, desde la década de 1590 hasta el siglo XX.

Carácter Pangasinan o Cabalogan	Carácter Ylocano	Carácter de Batangas	Carácter Pampango	Carácter de Bulacan y Tondo	Equivalencia en nuestro alfabeto
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	a
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	e, i
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	o, u
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	b
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	k
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	d
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	d, r
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	g
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	j, h
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	y
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	l
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	m
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	n
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	l, r
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	p, f
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	o
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	t
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	u, v
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	ng

Una consonante con un punto arriba hierre en i
 así ⊙ se lee bi; si el punto está abajo hierre en o
 así ⊙ se lee bo. Este signo ll al fin de una
 palabra significa.

FIG. 1B

⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙
 ⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙
 ⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙
 ⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙
 ⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙

FIG. 1C

⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙
 D. Agustin Tambora
 +
 ⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙
 Dn. Elena de la Cruz

FIG. 1D

⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙⊙

FIG. 1A

FIGURA 1. Variantes del alfabeto baybayin según Simibaldo de Mas y Sanz (1843).⁵

5 Modificado ligeramente del original para una mejor comprensión por Kennia Machuca Herrera.

EL BAYBAYIN COMO INSTRUMENTO DE EVANGELIZACIÓN

Un aspecto que no debemos pasar por alto es el vínculo que existe entre evangelización y alfabetización: en 1593 se publicó en Manila la *Doctrina christiana en lengua española y tagala*, en cuyas páginas se reprodujo por primera vez, bajo el dominio colonial, el alfabeto *baybayin*. Oraciones como el Credo y el Ave María se plasmaron entonces como instrumentos de evangelización, siguiendo la pauta de lo que había ocurrido en otras partes de Hispanoamérica, donde se elaboraron catecismos y vocabularios en lenguas nativas, pero con caracteres latinos.⁶ El mismo año de 1593 se imprimió también una doctrina cristiana en lengua china, tomando en cuenta la creciente cantidad de «sangleyes», que para entonces ya se habían asentado en los alrededores de Manila (Mojarro, 2020, p. 233). Se trataba de traducciones de la doctrina del cardenal Roberto Belarmino, texto que sirvió de modelo de instrucción religiosa no solo para Filipinas, sino también para China y Japón (Albarrán, 1998, p. 10).

A diferencia de la *Doctrina cristiana en letra y lengua china*, dirigida a los nuevos conversos, hubo otras obras, como el *Shilu*, del dominico Juan Cobo, destinada a una élite china no cristiana que buscaba información sobre por qué convertirse al cristianismo (Cervera, 2020). Ello demuestra la intensa labor misional en Filipinas a partir de la llegada de los españoles al archipiélago, quienes trabajaron no únicamente con los distintos grupos etnolingüísticos de las islas, sino también con otras poblaciones asentadas en Manila y sus alrededores, como sangleyes y japoneses, a quienes también intentaron evangelizar en sus propias tierras. Además de la *Doctrina christiana en lengua española y tagala* de 1593, se imprimieron otros textos religiosos en *baybayin*, con lo cual se impulsó la política de conservación de los silabarios locales, cuando menos durante las primeras décadas de la colonización del archipiélago. En 1621, por

6 Para una síntesis de documentos escritos en lenguas mesoamericanas pero escritos en alfabeto latino, véase Restall (1997).

ejemplo, se imprimió en Manila la *Doctrina cristiana* en lengua ilocana por el padre Francisco López, en la que también se utilizaron caracteres del *baybayin*.

Existen, además, otros documentos de distinta naturaleza resguardados principalmente en el archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila, relacionados con la venta de tierras en los alrededores de Manila, analizados por Villamor (1922), Santamaría (1938), Miller (2011a y 2011b), Trota José (2020), entre otros.⁷ En el Archivo General de Indias (Sevilla, España) es posible encontrar firmas en este antiguo alfabeto filipino que datan de 1591 y 1599 (figura 2). Se preserva, además, un expediente en la Real Academia de la Historia de Madrid que contiene la petición que realizó la principalía indígena de Mindoro al entonces arzobispo de Manila, Miguel de Poblete, solicitando la presencia de jesuitas; dicho documento está escrito en la lengua local, con caracteres latinos, pero con firmas en *baybayin* por parte de algunos de sus integrantes (Potet, 1987; 2013, pp. 99-156). Otros textos más que contienen firmas producidas en *baybayin* se localizan en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental y el Archivo General de la Nación de México.⁸

7 Los expedientes originales se reproducen en <https://www.ust.edu.ph/the-baybayin-documents>.

8 Agradezco a Marlon James Sales, profesor de la Universidad de Filipinas, por compartirme su hallazgo de una firma en *baybayin* que data de 1584, localizada en el Archivo General de la Nación de México, y cuyo análisis se publicará próximamente.

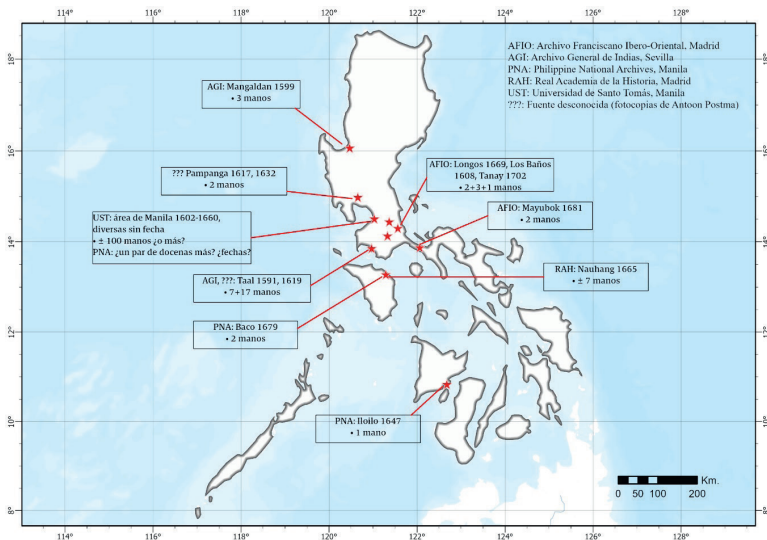


FIGURA 2. Registros de escritura *baybayin* en diversos acervos del mundo.
Tomado de Christopher Miller (2011a). Traducción nuestra.

CARACTERÍSTICAS DEL BAYBAYIN

El *baybayin* contiene tres vocales (A, E-I, O-U) y catorce consonantes (B, D, G, H, K, L, M, N, P, S, T, V, Y, NG), y no contaba con equivalentes a J y CH (Villamor, 1922, pp. 11-12). Como el *baybayin* tenían implícita la vocal «A» (ka, ga, ta, etc.) en todas sus palabras, se debía colocar un signo diacrítico (*kedlit* o *corlit*) encima o debajo de esas sílabas para lograr que la fonética cambiara a las vocales *e-i* y *o-u*. Por ejemplo, para distinguir la vocal *e-i* se colocaba un punto/coma encima de los caracteres, y para *o-u* el punto se colocaba debajo (figura 3).



FIGURA 3. Alfabeto *baybayin* según Pedro Chirino (1604).⁹

LAS FIRMAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Retomemos entonces una de las preguntas centrales de este texto: ¿cómo llegaron estas firmas con caracteres en *baybayin* a un archivo como el de la antigua villa de Colima? En primer lugar, debemos reconocer que el Archivo Histórico del Municipio de Colima (en adelante, AHMC) es una rareza en su tipo en México.

9 Modificado ligeramente del original para una mejor comprensión por Kennia Machuca Herrera.

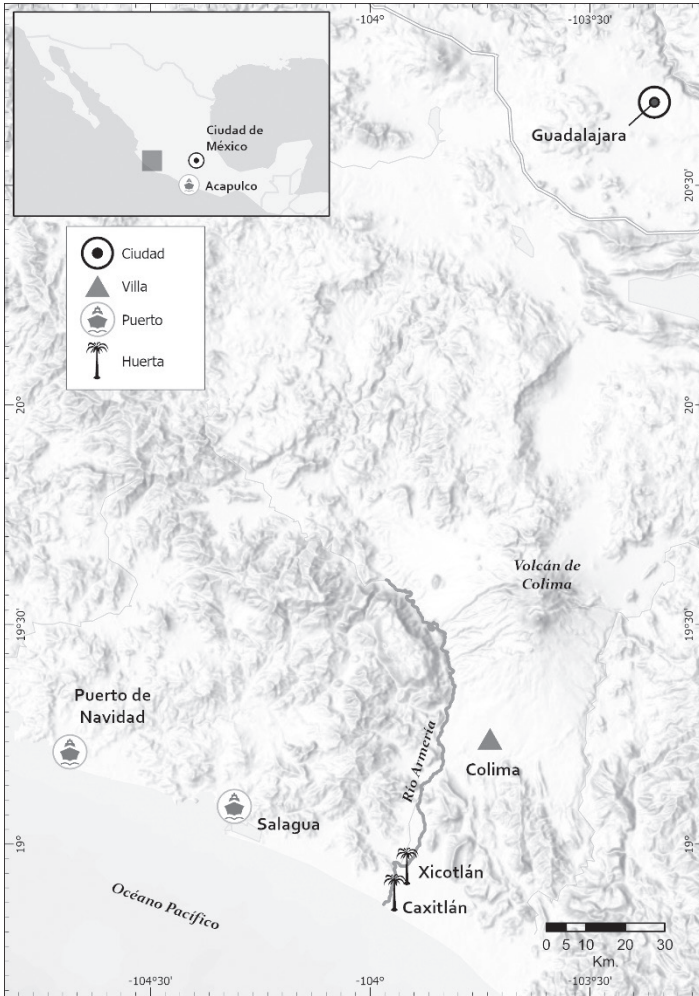
Se trata del archivo de los alcaldes mayores y, por lo tanto, es un acervo predominantemente judicial. Resguarda documentos desde la década de 1530 —la villa de Colima se fundó en 1523— hasta la actualidad.¹⁰ En otras palabras, se trata de un repositorio excepcional que resguarda la memoria de algunos «indios chinos» que allí se asentaron hacia finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, dedicados principalmente a la producción del vino de cocos. Al ser esta una bebida bajo estrecha vigilancia por las autoridades coloniales, no es de extrañar su presencia en numerosos autos judiciales en los que estuvieron involucrados.

Y la otra pregunta es: ¿cómo llegaron esos inmigrantes de la Nao a la provincia de Colima, tomando en cuenta que el puerto de Acapulco se localizaba relativamente lejos y no existía un vínculo comercial directo entre ambos lugares? La mayoría de estos asiáticos debió llegar a Colima de forma ilegal, al desembarcar del Galeón de Manila justo antes de llegar a Acapulco. Recordemos cómo el recorrido de la Nao hacía que la embarcación atravesara el Pacífico, desembocara en las aguas de California y de allí costeara el litoral novohispano en dirección sur. Así, los puertos de la Navidad en la Nueva Galicia y el de Salagua en Colima (hoy Manzanillo) eran estratégicos para el desembarco del gentilhomme que avisaba por tierra al virrey de la Nueva España sobre la llegada del Galeón. A pesar de que estaba prohibido el desembarco de mercancías y personas (con excepción del gentilhomme y enfermos), esta parada sirvió de vía de contrabando y descenso no autorizado de personas (Machuca, 2016, pp. 53-66).¹¹

10 En la década de 1950, Jean Pierre-Berthe (1958) tuvo acceso a este atípico acervo, que bien valió una interesante publicación. Un par de décadas después, el sevillano José Miguel Romero de Solís comenzó la intensa labor de rescate, conservación y sistematización del archivo, que contó con la publicación de numerosos libros sobre el Colima del siglo XVI, entre ellos, Romero de Solís (2001).

11 Dos textos fundamentales que abordan la inmigración asiática en la Nueva España son el de Tatiana Seijas (2014) y el de Déborah Oropeza (2020).

Y la tercera pregunta a responder, antes de adentrarnos en el análisis de los filipinos firmantes, es ¿qué era el vino de cocos? Se trataba de una bebida destilada, cuya materia prima —llamada *tuba*— se obtenía de la savia del cocotero, árbol procedente también de Asia e introducido en 1569 en Colima. Para elaborarla, los filipinos introdujeron un aparato destilador rústico que consistía en un horno que se instalaba en la tierra y, sobre este, se montaba un tronco de madera hueca, al cual se le colocaba un cazo de cobre encima que sería como enfriador. El vino de cocos revolucionó el mercado de bebidas alcohólicas de la Nueva España, al ser el primer destilado producido y comercializado en el virreinato, especialmente en las zonas mineras donde sirvió como estimulante de los trabajadores. Tuvo un periodo de éxito durante la primera mitad del siglo XVII, aunque después cayó en declive y desapareció en el siglo XVIII, dando paso a otras bebidas destiladas como el aguardiente de caña y el mezcal. Este último surgió, por cierto, siguiendo la técnica de destilación del vino de cocos (Machuca, 2018).



MAPA 1. Colima de la Nueva España.

Así, en ese contexto de intensa movilidad y circulación humana a través del Pacífico, no debe sorprender que esos «indios chinos» dejaran huellas en el archivo municipal de Colima. Ya en la vecina ciudad de Guadalajara, en la década de 1630, un peculiar japonés

llamado Luis de Encío estampó su firma con caracteres japoneses en varios documentos notariales, lo que llevó a Thomas Calvo (1983) a seguir sus huellas hasta identificarlo como un personaje influyente en la sociedad tapatía. Más tarde, gracias a las firmas localizadas por Calvo, se pudo saber que Encío, en realidad, tenía el estatus de samurái (Hayashiya, 2009, pp. 15-17). Pero incluso hubo «indios chinos» procedentes de la India de Portugal, como un esclavo de Cochín llamado Antón, radicado en la ciudad de México, quien sabía leer y escribir en su lengua *malayalam* (Oropeza, 2020, p. 263). Estamos, pues, en un universo cosmopolita que revela las consecuencias de la primera globalización, con individuos que viajan con su propio bagaje cultural y que deben adaptarse a la estructura del sistema colonial dentro de la Monarquía hispánica. Ese es el caso de nuestros vinateros firmantes en *baybayin*.¹²

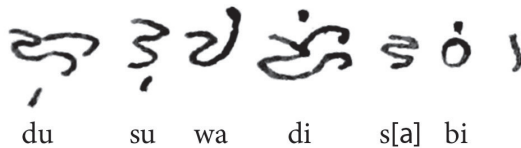
EL VINATERO JUAN Y SU FIRMA «EN LENGUA CHINA» (1600)

El primer documento que contiene una firma con caracteres filipinos data del 15 de diciembre de 1600. Se trata de un proceso judicial en que se inculpa a cuatro filipinos por elaborar y vender vino de cocos a los naturales de Colima, lo cual, según las autoridades, había derivado en pleitos, escándalos y «ofensas a Dios».¹³ Esos cuatro individuos eran Juan, de 27 años; Francisco y Domingo, de 30 años; y Agustín, de 40 años. De ellos, solo Juan, el más joven, sabía firmar, y lo hizo con caracteres en *baybayin* (imagen 1). Juan habría nacido en 1573, dos años después de la fundación de Manila por

12 Los textos de Seijas (2014), Furlong (2014), Carrillo (2015), Machuca (2018) y Oropeza (2020) contienen información sobre algunas trayectorias de «indios chinos». Oropeza (2020, p. 330) calcula que en el periodo de 1565 a 1700 ingresaron a la Nueva España entre 7,500 y 20,000 «chinos» a través del puerto de Acapulco.

13 AHMC, Fondo Sevilla del Río, caja 5, exp. 4.

Miguel López de Legazpi. Creció, sin lugar a dudas, en plena etapa de transformación de la vida socioeconómica de la capital filipina y sus poblaciones aledañas. ¿Habría aprendido Juan a escribir su firma en su propio entorno familiar, como se practicaba antes de la llegada de los españoles? Es una pregunta difícil de responder, pero hemos observado que algunos filipinos de su edad sabían firmar sus nombres con caracteres latinos (Machuca, 2018, pp. 174-176), es decir, bajo la influencia de los misioneros; ello sugiere que muy probablemente Juan haya aprendido el *baybayin* en el seno familiar, conforme a la antigua usanza. Pero su desenvoltura en el proceso judicial indica que sabía castellano y conocía en lo general las formas de la administración colonial. Ahora bien, si consideramos que Juan se habría iniciado en la escritura siendo párvulo —entre cinco y diez años—, ello significa que todavía treinta años después de la conquista de Luzón, el *baybayin* seguía estando muy vigente.



du su wa di s[a] bi

IMAGEN 1. Firma de Don Juan [¿de Chávez?].

El documento no señala el lugar de origen de Juan, por lo que resulta difícil saber si en el lugar donde nació y creció había poca o mucha actividad misional. Los agustinos, por ejemplo, tuvieron un papel preponderante en el archipiélago filipino durante la primera etapa de evangelización del archipiélago, por ser los primeros en establecerse a la llegada de Legazpi, seguidos de los franciscanos (1578) y de los dominicos (1587). Cuando los jesuitas arribaron a Filipinas (1581), Juan tendría apenas diez años. ¿Acaso Juan forma-

ba parte de ese núcleo de alfabetización de la Compañía? La historiografía ha prestado poca atención a los procesos de alfabetización de las poblaciones locales en Filipinas a partir de la llegada de los españoles, aunque es posible observar en la obra de Chirino (1604) que el modelo jesuita ponía especial atención en la conversión de los niños, para lo cual se construyeron escuelas donde se les iniciaba, además de en los rudimentos de la fe, en la enseñanza de lectura, escritura, canto y música; la principalía indígena y las mujeres también estaban en el centro de interés de estas prácticas por parte de los jesuitas (Descalzo, 2015, p. 392), y ello debió implementarse de manera más o menos similar en el seno de las otras órdenes religiosas en el archipiélago. Sabemos, por ejemplo, que los jesuitas fundaron el Colegio de San Gregorio en 1586, y allí educaron a los hijos de los miembros de la principalía indígena (Furlong, 2014, p. 610).

Vale la pena detenernos en un aspecto de la firma de Juan que resulta revelador: a su nombre lo antecede un «don», prefijo que únicamente portaban los miembros de la principalía indígena en Filipinas (imagen 1). Incluso el escribano español reconoce ese detalle, al otorgarle el trato de «don» Juan, y lo que parecería ser un simple prefijo en realidad significaba todo un elemento de identidad asumida en el entramado de la administración colonial, tanto en la Nueva España como en Filipinas. Se van perfilando, entonces, ciertos rasgos de la identidad de don Juan: un miembro de la principalía indígena de Filipinas que ha viajado en el Galeón de Manila y que, por circunstancias desconocidas, se le encuentra en el año de 1600 como productor de vino de cocos en una localidad de Colima.

Ahora bien, la firma en *baybayin* de «don Juan» tiene un segundo nombre, acaso un apellido, difícil de descifrar debido a que el escribano simplemente se refiere a él como «don Juan».¹⁴ El

14 Jean-Paul G. Potet y Christopher Miller me sugirieron que el apellido podría leerse «Di-Sa-Bi»; ¿quizá «de Chávez», en castellano? En todo caso, no debe confundirse con otro «indio chino» llamado Juan de Chávez, más joven y sin el «don», a quien nos referiremos más adelante.

problema de conocer ese apellido radica en que la forma en que leemos los textos escritos en *baybayin* son fonemas aproximativos del castellano, pero no exactos. Además, hay que tomar en cuenta las variantes regionales: especialistas como Jean-Paul G. Potet (2014, p. 57) identificaron que, si bien el alfabeto *baybayin* utilizado por los tagalogs y los pampangos era el mismo, había excepciones como la letra «h», inexistente para los segundos.

Esta dificultad de equivalencias habría sido una de las razones por las cuales los misioneros habrían abandonado este alfabeto para luego implementar la escritura de las lenguas filipinas con caracteres latinos, tal como se hizo en la Nueva España con las lenguas mesoamericanas. En la península de Yucatán, por ejemplo, los franciscanos encontraron un tipo de escritura maya silábico-logográfica basada en símbolos, elementos visuales o glifos, mediante la cual habría sido difícil transmitir las enseñanzas del cristianismo, y por ello adoptaron la alfabetización mediante caracteres latinos (Cunill, 2008, p. 165). Como lo señaló Marina Garone Gravier (2007, p. 103) para el caso novohispano, «la conversión total de los sonidos de los idiomas indígenas al sistema alfabético implicó problemas de interpretación fonológica de las lenguas locales». La autora señala, además, que el estrecho vínculo entre ortografía y pronunciación era un elemento de suma importancia para los misioneros y, por ello, se cuidaba hasta el último detalle en los libros escritos en las diversas lenguas indígenas; en el fondo, se trata de una herencia de Antonio de Nebrija, para quien letra y sonido eran elementos indisociables que iban a la par (Garone Gravier, 2007, p. 109). En Filipinas, misioneros como el dominico Francisco Blancas de San José, en su *Memorial de la vida cristiana en lengua tagala* de 1605, afirmó que el *baybayin* era impráctico para el proceso de evangelización, al no contar con ciertas sílabas equivalentes al castellano (Scott, 2010, p. 215).

Ahora bien, ¿es posible conocer el lugar de origen de don Juan mediante su firma? El propio Jean-Paul G. Potet (2014, p. 58) reconoce que, si bien el *baybayin* presenta algunas variantes

regionales, como es el caso del tagalog frente al bisaya, en el fondo se trata del mismo alfabeto. Por ello, identificar la firma de don Juan con una provincia en específico, según la forma en que escribió sus caracteres, resulta complejo debido a que presenta similitudes que podrían adjudicarse a una o más provincias. Por ejemplo, la «D» que correspondería a «don» se asemeja a la registrada en Batangas por Sinibaldo de Mas, según lo podemos visualizar en la figura 1A. La barra que aparece en el extremo derecho de la signatura tendría la función de terminar el nombre, a manera de punto, pues como observamos en las formas de escritura localizadas en Bulacán en 1652 (figuras 1B y 1C), la doble barra sirve para separar y finalizar las palabras; es curioso que, en el caso de Juan, solo observamos una barra en lugar de dos, como era lo usual.¹⁵ Además, la imposibilidad de identificar una región de origen específica de Filipinas mediante una firma también radica en que las letras escritas a mano dependían de la caligrafía de cada persona, a diferencia de las letras impresas.

DON JUAN Y SU LABOR COMO VINATERO

La otra realidad, la de la vida cotidiana de don Juan, revela asimismo otros procesos históricos en curso durante la primera globalización, a saber: la introducción de la técnica de destilación asiática en el continente americano. Don Juan pertenece a un pequeño grupo de filipinos que, sin saberlo, marcaron un hito en la producción y consumo de bebidas alcohólicas en la Nueva España, pues en el México prehispánico abundaban las bebidas fermentadas a partir de distintas plantas, mas no se conocía la

15 Christopher Miller me informó que la escritura de los Manguianes, en la isla de Mindoro, utiliza una barra simple.

técnica de la destilación.¹⁶ Así, en el último tercio del siglo XVI se introdujo en Colima la palma de coco (*Cocos nucifera L.*), modificando sustancialmente los paisajes costeros y creando nuevos hábitos alimenticios y arquitectónicos, gracias al uso y manejo tradicional de los filipinos que llegaron prácticamente al mismo tiempo. Este tema, sin embargo, desborda los fines de este artículo, para lo cual remito a uno de mis trabajos (Machuca, 2018). Lo que sí podemos analizar aquí es la forma en que se fue tejiendo el proceso judicial de don Juan, para entender las lógicas bajo las cuales funcionaba la administración colonial, en continua adaptación a las situaciones concretas, con casos específicos de individuos procedentes de diferentes universos.

El relato inicia el 15 de diciembre de 1600, justo antes de las Pascuas de la Navidad, cuando el teniente del alcalde mayor de Colima, Juan de Monroy, realizó una inspección en el valle de Caxitlán (véase mapa 1) porque había llegado a su noticia que en ese lugar los «indios chinos» estaban elaborando vino de cocos, y con este se emborrachaban los indios del lugar. Este suceso encendió las alarmas entre las autoridades colimenses, pues, según habían sido informadas, este aguardiente estaba circulando entre los indios naturales y laboríos del valle de Caxitlán y de los pueblos comarcanos. Pero el teniente Monroy estaba allí para indagar sobre un suceso preciso: el 11 de diciembre había ocurrido una gran borrachera en la huerta y casa de don Álvaro García de Grijalva, alférez mayor de la villa de Colima y personaje de prestigio, ampliamente conocido en la provincia.¹⁷

Llama la atención la heterogeneidad de los seis testigos que aparecen en el expediente: un español, un indio hablante de náhuatl

16 Sobre el debate en torno a la hipótesis de la destilación prehispánica en Mesoamérica, en boga en la actualidad, véase Machuca (2018, pp. 345-359).

17 En el año de 1600 compró el oficio de Alférez mayor por la cantidad de 3,130 pesos, mismo que ocupó por cerca de tres décadas (Archivo General de Indias [AGI], México, 177, N. 10).

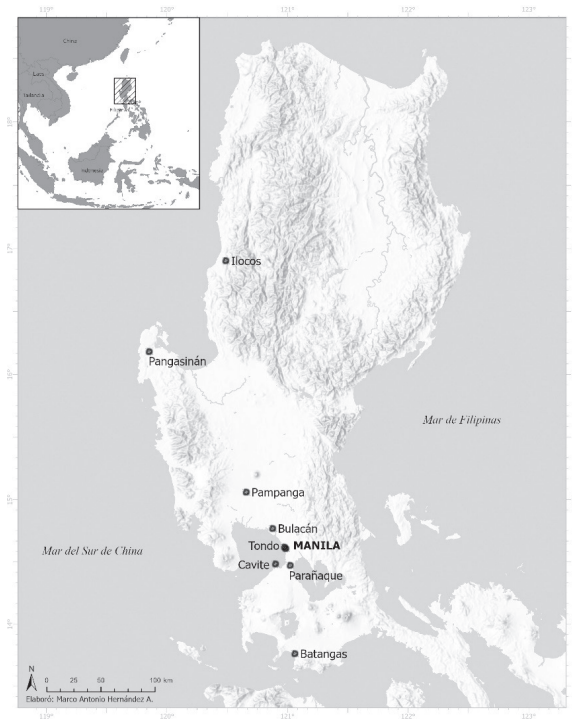
y cuatro «chinos», quienes conviven cotidianamente en las haciendas de palmas. Todos coincidieron que, en una ocasión que don Álvaro estaba ausente de su casa, se armó allí una fiesta en la que participó el mayordomo de la huerta, un indio llamado Simón, además de otros criados y criadas de la casa, e incluso otros indios de pueblos vecinos como Xicotlán, localizado sobre la vertiente del río Armería (ver mapa 1). Los alborotadores habrían sido los propios «chinos», entre los que encontramos a don Juan, Francisco Hernández, Agustín y Domingo; especialmente este último fue quien envió a Simón a que trajese un tecomate de vino de cocos de la huerta cercana de Ana de la Zarza, y con este se habrían emborrachado todos. La familia De la Zarza poseía huertas de cacao en el valle de Caxitlán desde, cuando menos, los últimos años del siglo XVI (Romero de Solís, 2001, pp. 618-619), y no debemos olvidar que fue justo en este tipo de haciendas donde se insertó la palma de coco a su llegada desde Asia. El hecho de que Domingo viviera en casa de doña Ana, mientras los otros en sitios distintos del mismo valle de Caxitlán, nos revela que en días de descanso los filipinos buscaban reunirse, acaso por afinidad de origen, acaso para revivir la costumbre de beber en comunidad, tan ordinaria entre diversos grupos filipinos.

Notemos cómo incluso la cultura material para este momento ya está inmersa en los procesos de intercambios transoceánicos, con un tecomate¹⁸ que anteriormente servía para despachar y almacenar bebidas de la tierra y, ahora, se llena con un destilado cuya técnica llegó de fuera. A partir de entonces observaremos que, a lo largo del siglo XVII, los tecomates eran los utensilios mediante los cuales se guardaba y despachaba a medida esa bebida. La palabra «tecomate», en referencia a una jícara o recipiente, fue muy común en Filipinas, al igual que otros nahuatlismos. El jesuita Ignacio Alzina, en su gran obra

18 Del náhuatl «tecomat», que se utilizaba como vasija o recipiente de líquidos, generalmente de la especie *Crescentia alata*.

sobre los indios bisayas, refería en 1668 que la cáscara o nuez del coco «sirven de vasos para beber chocolate que llaman *tecumates*» (Yepes, 1996, p. 96). Algunos nahuatlismos también atravesaron el Pacífico.

¿Quiénes son los otros «chinos» acompañantes de don Juan, acusados de vender vino de cocos a los naturales? Son hombres maduros para su tiempo, cuya edad oscila entre los treinta y los cuarenta años de edad. A expresa pregunta del teniente, Domingo respondió que era «chino natural de Manila», mientras que Agustín declaró ser oriundo de Parañaque (ver mapa 2), un pueblo tagalo situado al sur de Manila. Desafortunadamente no se preguntó a don Juan ni a Francisco Hernández su lugar de origen.



MAPA 2. Isla de Luzón (Filipinas).

A pesar de que los otros «chinos» no supieron firmar, sí contamos con algunos datos personales. Por ejemplo, Agustín, de cuarenta años y original de Parañaque, dijo ser casado en Filipinas y hacía seis años que había dejado a su mujer. Parañaque era un pueblo de indios bajo el dominio de los agustinos, la primera orden misionera en llegar al archipiélago y que gozaba de una amplia presencia en los pueblos cercanos a Manila. No sabemos si antes de llegar a Colima residió en otros lugares, pero el hecho de estar casado hizo la diferencia con respecto a sus coterráneos, pues al final del juicio se le condenó, además de pagar 15 pesos de oro común, a que en un plazo de veinte días «se apreste de ir a hacer vida maridable con su mujer» hasta Filipinas. No olvidemos que una de las medidas de la administración colonial era procurar que los españoles se reunieran con su familia, ya fuese regresando a la Península, o bien, trayendo al Nuevo Mundo a sus esposas e hijos. Tenemos aquí una medida aplicable en teoría al universo de los hispanos, pero retomada en el caso de un «indio chino». De haberse cumplido la sentencia, Agustín tuvo que haberse ido custodiado hasta la ciudad de México, a la espera de que otros sentenciados a galeras y desterrados a Filipinas esperaran la llegada del Galeón para poder embarcarse rumbo a Cavite.¹⁹

Así, la sentencia judicial de los cuatro chinos culminó en condenas pecuniarias y de otra índole, tomando en cuenta que, para las autoridades, los «chinos» desobedecieron la prohibición expresa de vender y hacer circular vino de cocos entre los indios (véase cuadro 1). Algunas conjeturas del porqué de la diferencia en las cantidades señaladas en la condena radican en que Domingo, a quien correspondió la pena más alta de 18 pesos de oro común, fue

19 Algunas sentencias de destierro a Filipinas se localizan en el AHMC, como el caso de ocho españoles en 1616, tras una agresión al alcalde ordinario, Diego González Conde. Sin embargo, no existe certeza de que estos individuos se hayan embarcado rumbo a Filipinas para cumplir su condena: AHMC, sección B, caja 3, exp. 8.

quien envió al mayordomo Simón por el vino de cocos el día de la borrachera en casa de don Álvaro García. Pero, además, durante los interrogatorios salió a la luz otra borrachera en días previos, en esta ocasión en casa del español Juan Ramírez, donde los criados bebieron aguardiente y al final se desató una riña, en la cual Domingo habría herido a Juan, indio gañán de Ramírez; al defenderse, Domingo afirmó que no había sido él sino el «chino» Agustín quien había golpeado a Juan. Por cierto, Agustín fue condenado a pagar 15 pesos de oro común y a regresar a Filipinas, como lo vimos anteriormente.

Por su parte, sobre nuestro «chino» don Juan, quien también fue condenado a pagar 15 pesos de oro común, salió a la luz que anteriormente había estado envuelto en otras riñas, pues se le acusó que en otra ocasión habría herido en el rostro al mestizo Diego González en la villa de Colima, sirviéndose de las cachas de su cuchillo, y al mismo tiempo le habría quitado la espada que traía, a lo que Juan respondió que lo hizo en defensa propia, pues el mestizo lo quiso aporrear. Don Juan, con todo y su pertenencia a la principalía filipina, se desenvolvía como uno más entre sus coterráneos, sin distinción. No sería este el único caso de un «indio chino» en Colima que, perteneciendo a una jerarquía colonial distinta a la de los nativos, se desenvolviera *de facto* como uno más de ellos: es así que, en 1608, el «chino» Nicolás Rodríguez solicitó al alcalde mayor de Colima la exención del tributo y otros servicios, pues alegaba ser «indio chino mestizo», hijo de un español encomendero de Filipinas y de una filipina, por lo que además pedía el goce de sus preeminencias.²⁰

20 AHMC, sección B, caja 57, exp. 5, pos. 1.

CUADRO 1. Sentencias a los «chinos» vinateros (1600)

Nombre	Edad	Sentencia
Domingo	30 años	18 pesos de oro común y un año de destierro preciso de estas huertas
Don Juan [¿de Chávez?]	27 años	15 pesos de oro común y un año de destierro preciso, 5 leguas a la redonda del valle de Caxitlán
Agustín	40 años	15 pesos de oro común y que dentro de veinte días se apreste de ir a hacer vida maridable con su mujer
Francisco Hernández ²¹	30 años	6 pesos de oro común

Fuente: AHMC, Fondo Sevilla del Río, caja 5, exp. 4.

Ahora bien, ¿qué nos revelan estas riñas? Que más allá del caso concreto de la fiesta en casa del alférez, había conflictos frecuentes entre este sector asiático y otros grupos sociales, como los indios y los mestizos. El propio don Juan se habría hecho fama de alborotador, pues se le preguntó expresamente «¿por qué tiene de costumbre donde quiera que él está, traer revuelta a la gente con borracheras y pependencias?». De los cuatro asiáticos, el único a quien no se le señaló en riñas fue a Francisco Hernández, a quien se multó con 6 pesos de oro común, la cantidad más baja de todas, y sin destierro. Hernández manifestó estar enfermo y por ello no trabajaba, de ahí que negara estar involucrado en la producción y venta de vino de cocos a los naturales en ese preciso momento. Pero sí dio una pista: refirió una tercera borrachera un día en casa de Ana de la Zarza, que también desató un altercado entre los criados y los «chinos», que subió de tono al estar todos ebrios y cargados de cuchillos, garrochas y gorguces. Desde luego, la condena pecuniaria era alta y solo sabe-

21 La sentencia menciona por error a Francisco Sánchez, en lugar del nombre original de Francisco Hernández.

mos que don Juan pagó sus 15 pesos de oro común con un vestido suyo, mismo que quedó en manos del depositario general, pues no tenía dinero para pagar esa cantidad.

DOS VINATEROS FIRMANTES «EN SU LENGUA CHINA» (1604)

El segundo documento es más rico en información para nuestro análisis. Se trata de otro proceso judicial que data del 14 de mayo de 1604, y que involucra a catorce filipinos dedicados a la fabricación de vino de cocos.²² Allí, Pedro Tinbán, Juan de Chávez y Pedro García (por intermediación de Juan de Chávez) firmaron conforme al alfabeto *baybayin*, mientras que otros de sus coterráneos como Agustín Muñoz, Francisco Pordomo, Juan Marcos García y Ventura Ortiz también firmaron pero con caracteres latinos. Es decir, en este caso estamos frente a más de una decena de «indios chinos» que reflejan tres realidades distintas que se vivía en ese momento en el archipiélago: aquellos quienes sabían firmar a la usanza castellana, aquellos quienes sabían firmar todavía con el antiguo alfabeto *baybayin* y aquellos quienes no sabían firmar sus nombres. Lo revelador es que prácticamente la mitad de esos filipinos tiene algún roce con la escritura, lo que apoyaría la versión del jesuita Pedro Chirino sobre el considerable nivel de alfabetización en Filipinas.

De los catorce testimonios de «chinos», nos interesa en particular el de dos de ellos: Pedro Tinbán y Juan de Chávez, pues firmaron con caracteres en *baybayin*; este último estampó una tercera firma, pues fungió de intérprete de su coterráneo, Pedro García. A pesar de que su información personal es mínima, cuando menos sabemos su edad y la casa donde trabajaban, lo que nos revela el involucramiento de las autoridades españolas del ayuntamiento colimense en la incipiente producción de vino de cocos.

22 AHMC, sección B, caja 49, exp. 7, pos. 8, ff. 21-32v.

Pedro Tinbán, con veinte años de edad, trabajaba en la huerta del alférez mayor Álvaro García de Grijalva, a quien ya citamos en el expediente anterior, tras la borrachera que hubo en su casa en el año de 1600. Al igual que en la firma de don Juan, en el caso de Pedro tenemos una aproximación fonética a su nombre; así, para Pedro se representa «pi», «di», y para Tinbán, «ti», «ba» (imagen 2).



IMAGEN 2. Firma de Pedro Tinbán.

Juan de Chávez, también de veinte años de edad, hacía vino de cocos en la casa del clérigo Alonso Lorenzo, detalle importante porque nos revela que también las autoridades eclesiásticas tenían negocios en la producción de aguardiente colimense. En su caso, la aproximación fonética a su nombre sería «su», «wa», «sa», «bi» (imagen 3). Hay que tomar en cuenta que la pronunciación del nombre «Juan» para ese entonces debió ser distinta que la actual, y ello denota una variación fonética ocurrida entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII (Miller, 2011a).

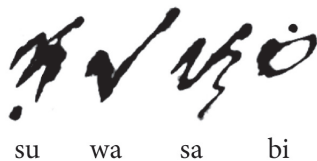



IMAGEN 3. Firma de Juan de Chávez.

Un elemento a destacar es que en la testificación se le mencionó como «indio chino ladino», y al firmar su nombre lo hizo «en lengua china», según precisó el escribano, Jerónimo Dávalos Vergara. Notemos cómo la apreciación de Dávalos va acorde a lo que en la época se conocía como «China» y «do chino» en el mundo hispanoamericano, en referencia al continente asiático y como sinónimo de este. Jerónimo Dávalos no dijo «lengua filipina», sino que escogió el adjetivo que su universo mental le permitió en ese momento. Al fin y al cabo, Juan de Chávez y Pedro Tinbán, de quien también señaló que había firmado en su «lengua china», eran «indios chinos» y, por ende, su escritura debía ser considerada como tal.

Finalmente, Pedro García, el más longevo de los tres con cuarenta años de edad, servía de vinatero en la misma huerta del clérigo Alonso Lorenzo, pero su caso es especial porque no sabía hablar castellano, ante lo cual su propio compañero, Juan de Chávez, fungió como su intérprete y firmó por él, cuyo nombre se leería «pi», «di», más la frase «ba» «la» (suponemos que se refiere a valer, validar o avalar), y después tenemos la firma de Juan de Chávez (imagen 4). Un detalle adicional del «indio chino» Pedro es su capacidad de movilidad y desplazamiento más allá de la provincia de Colima, pues cuando se le preguntó sobre la producción ilícita de vino de cocos, él argumentó en su defensa que cuando se pregonó el auto de prohibición de la bebida no estaba en esta provincia, sino en Guadalajara, y que hasta ese momento no había producido aguardiente. Podemos sugerir que se había desplazado a la capital del reino de la Nueva Galicia a petición de su amo, el clérigo Alonso Lorenzo, y que en todo caso Pedro García era un criado de su confianza.



pi di ba la su wa sa bi

IMAGEN 4. Firma de Pedro García elaborada por Juan de Chávez.

Además de estos «indios chinos» firmantes, otros cuatro «chinos» que aparecen en el expediente judicial también estamparon su firma, pero con caracteres latinos: Juan Marcos García (23 años), Agustín Muñoz (27 años), Francisco Pordomo (30 años) y Ventura Ortiz (33 años).²³ Es decir, de un total de catorce «indios chinos», la mitad supo firmar su nombre, ya sea en caracteres filipinos o latinos. Volvemos a interrogarnos sobre qué porcentaje de filipinos sabía leer y escribir antes y después de la llegada de los españoles, y cuántos de ellos se trasladaron a la Nueva España. En otras palabras: ¿el porcentaje de filipinos firmantes en la muestra particular de Colima, es representativo de lo que ocurría en el archipiélago? ¿Tuvieron estos filipinos itinerantes un perfil más bien letrado que el resto de sus coterráneos? Es una pregunta difícil de responder. Lo que es un hecho es que todos nuestros «indios chinos» nacieron después de la llegada de los españoles al archipiélago. Agustín, el más veterano, habría nacido en 1564, justo el año en que la expedición de Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta zarpó del Puerto de La Navidad rumbo a Filipinas, llegando a la isla de Cebú en 1565. Hay que tomar en cuenta que Manila se fundó en 1571, lo que significa que los vinateros de 33 años y menos nacieron justo en ese periodo de conquista.

Según lo afirmado por Pedro Chirino, en el archipiélago era común que hombres y mujeres supieran leer y escribir, antes de la llegada de los españoles: «son tan dados todos estos isleños al escribir y leer que no hay caso hombre, y mucho menos mujer, que no lea y escriba en letras propias de la isla de Manila» (Chirino, 1604, p. 39). Notemos cómo Chirino puso el énfasis en la alfabetización de las mujeres, lo cual sería una tendencia distinta a lo que ocurría con el grueso de las mujeres en el mundo occidental de ese momento, incluso en el mundo indígena de la Nueva España (Restall, 1997, p.

23 Estas firmas y su respectivo análisis se reproducen en Machuca (2018, pp. 174-176).

245). William H. Scott (2010, p. 210), sin embargo, es más escéptico que Chirino, pues refiere algunos expedientes precisos, entre 1590 y 1620, en que no todos los miembros de la principalía indígena sabían firmar sus nombres.

Más allá de lo asegurado por Chirino, ofrecer al lector un porcentaje de los asiáticos que sabían leer y escribir en las Filipinas del siglo XVII es difícil, máxime si la información es fragmentada. Sin embargo, si tomamos en cuenta el total de los asiáticos en los expedientes que hemos analizado de 1600 y 1604, tendremos las siguientes estadísticas preliminares: de dieciocho «indios chinos» a quienes se les preguntó si sabían firmar,²⁴ resultaría que el 39 % sabía escribir su nombre —siete de dieciocho individuos—, una cifra considerable. Ahora bien, de esos siete firmantes, casi la mitad estampó su nombre con caracteres filipinos, mientras que la otra mitad lo hizo con caracteres latinos; solo uno de ellos necesitó un intérprete, y el resto era «ladino». Está claro que saber firmar no necesariamente significaba saber escribir, pero al menos, estampar una firma, signar un documento, revela un cierto roce con la escritura.²⁵

CONCLUSIONES

Lejos del puerto de Acapulco, de las faenas propias del Galeón de Manila, encontramos en la provincia de Colima de la Nueva España a una serie de inmigrantes filipinos cuyas vidas tomaron otros rumbos al cruzar la inmensidad del océano Pacífico durante la primera globalización. Individuos que se movieron entre paisajes

24 Nos referimos a los procesos judiciales en que se involucraron «indios chinos» vinateros en 1600 y 1604, mismos que ya analizamos anteriormente y que corresponden a las firmas AHMC, sección B, caja 49, exp. 7, pos. 8; y AHMC, Fondo Sevilla del Río, caja 5, exp. 4.

25 Las firmas a las que aludimos se reproducen en Machuca (2018).

tropicales de palmas de coco, similares a los del archipiélago filipino, pero esta vez escuchando voces no solo en tagalo y castellano, sino también en náhuatl. Individuos que supieron insertarse en esa sociedad de acogida gracias a su conocimiento en el uso y manejo tradicional del cocotero, especialmente en la producción del destilado conocido como vino de cocos.

Más allá del análisis que dedicamos a estas vidas peregrinas, un enfoque basado en la microhistoria global nos permitió darnos cuenta de otros procesos a nivel macro que se estaba gestando, al mismo tiempo, a ambos lados del Pacífico, con la monarquía hispana experimentando y extendiendo sus propios modelos de alfabetización en el conjunto de las poblaciones nativas. Los expedientes revelan el tipo de sociedad globalizada que en ese momento se desarrollaba, incluso, en un lugar marginal, como el caso del valle de Caxitlán de la provincia de Colima: el uso de distintas lenguas, escribanos que consignan el empleo de una «lengua china» que en realidad es filipina, la presencia de intérpretes para el náhuatl y tagalo en un documento escrito en castellano. Todo ello, en el marco de una sociedad multiétnica que se va acomodando a los nuevos tiempos, donde los conflictos entre asiáticos e indios naturales y el conjunto de los mestizos aflora cada vez más. Pero esta complejidad social también se encuentra, al mismo tiempo, en Filipinas, con individuos nativos conviviendo con otros grupos asiáticos, y algunos de los expedientes resguardados en la Universidad de Santo Tomás de Manila no dejan mentir: la pluralidad cultural es evidente en escritos que contienen elementos del *baybayin*, de la lengua filipina con alfabeto latino y, por si fuera poco, de caracteres en chino (Trotta José, 2020, p. 95).

Finalmente, debemos reconocer la importancia de los archivos judiciales como repositorios de la memoria de gente ordinaria, pues no olvidemos que las huellas del *baybayin* como escritura peregrina la debemos al involucramiento de nuestros «indios chinos» en un proceso legal, en cuyo telón de fondo se vislumbra un negocio

lucrativo del que los españoles supieron sacar provecho, con el vino de cocos como protagonista, una bebida alcohólica derivada de una planta (*Cocos nucifera* L.) y una técnica recién llegados del otro lado del Pacífico. Estos filipinos, de vida modesta y sin mayores reflectores, fueron capaces de adaptarse a una sociedad ajena al poner en práctica su propio conocimiento tradicional, de estampar unas firmas que, cuatro siglos después, constituyen una huella de esa primera globalización.

AGRADECIMIENTOS

Este texto se enriqueció significativamente gracias a los comentarios de dos especialistas del *baybayin*, Jean-Paul G. Potet y Christopher Miller, a quienes agradezco su generosidad en las recomendaciones y una atenta lectura de la primera versión. De igual manera, agradezco a Caroline Cunill y a Thomas Calvo por sus atinadas sugerencias bibliográficas.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener conflicto de intereses.

COPYRIGHT

2022, la autora.

Este artículo es de acceso abierto, distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia de Creative Commons (CC BY) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

REFERENCIAS

SÍTIOS WEB

UST as keeper of the Baybayin documents. Sitio web. Disponible en: <https://www.ust.edu.ph/the-baybayin-documents>. Consulta: 05.01.2022.

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla, España) [AGI]

ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA (Colima, México) [AHMC]

BIBLIOGRAFÍA

ALBARRÁN GONZÁLEZ, Benigno (1998). La primera traducción de la Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino al ilocano (Filipinas). *Livius*, núm. 12, pp. 9-20.

ANDRADE, Tonio (2010). A Chinese Farmer, Two African Boys, and a Warlord. *Journal of World History*, vol. 21, núm. 4, diciembre, pp. 573-591.

BERTHE, Jean-Pierre (1958). El archivo municipal de Colima. *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 2, octubre-diciembre, pp. 222-225.

BERTRAND, Romain y Guillaume CALAFAT (2018). Global microhistory: A case to follow. *Annales*, 73, núm. 1, pp. 3-17.

CALVO, Thomas (1983). Japoneses en Guadalajara: «blancos de honor» durante el seiscientos mexicano. *Revista de Indias*, vol. XLIII, núm. 172, julio-diciembre, pp. 533-547.

CARRILLO, Rubén Martín (2015). *Asian cultural and migratory flows in Mexico in the early stages of «globalization» (1565-1816)*. Tesis de doctorado. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

CERVERA, José Antonio (2020). A cultural bridge between East and West in the Sixteenth Century: Juan Cobo and his book *Shilu*. En: Florina H. Capistrano-Baker y Meha Priyadarshini (eds.). *Transpacific engagements. Trade, translation, and visual culture of entangled empires (1565-1898)*. Makati City, Los Ángeles y Florencia: Ayala Foundation Inc.; Getty Research Institute; Kunsthistorisches Institut in Florenz, pp. 77-89.

- CHIRINO, Pedro (1604). *Relación de las Islas Filipinas, y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús*. Roma: Imprenta de Estevan Paulino.
- COLÍN, Francisco (1663). *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las islas Filipinas*. Madrid: Joseph Fernández de Buendía.
- CUNILL, Caroline (2008). La alfabetización de los mayas yucatecos y sus consecuencias sociales, 1545-1580. *Estudios de cultura maya*, vol. 31, pp. 163-192.
- DELGADO, Juan José (1892 [1751]). *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*. Manila: Imprenta de El Eco de Filipinas de D. Juan Atayde.
- DE LOS SANTOS, Domingo (1794). *Vocabulario de la lengua tagala. Primera y segunda parte*. Sampaloc: Imprenta de N. S. de Loreto.
- DESCALZO YUSTE, Eduardo (2015). *La compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768): realidad y representación*. Tesis de doctorado. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- FURLONG, Matthew J. (2014). *Peasants, servants, and sojourners: itinerant Asians in colonial New Spain, 1571-1720*. Tesis de doctorado. Tucson: The University of Arizona.
- GARONE GRAVIER, Marina (2007). Nuevos retratos para las viejas palabras. Libros novohispanos en lenguas indígenas. *Istor: revista de historia internacional*, año 8, núm. 31, pp. 102-117.
- GHOBRIAL, John-Paul (2019). Introduction: seeing the world like a microhistorian. *Past and Present*, suplemento 14, pp. 1-22.
- HAYASHIYA, Eikichi (2009). Preámbulo. En: Melba Falck y Héctor Palacios. *El japonés que conquistó Guadalajara. La historia de Juan de Páez en la Guadalajara del siglo XVII*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 15-17.

- MACHUCA, Paulina (2016). *Elites y gobierno en Colima de la Nueva España (siglo XVII)*. Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima; Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima.
- MACHUCA, Paulina (2018). *El vino de cocos en la Nueva España. Historia de una transculturación en el siglo XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- MAS Y SANZ, Sinibaldo (1843). *Informe sobre el Estado de las islas Filipinas en 1842*. Madrid: s. e.
- MILLER, Christopher (2011a). Filipino Cultural Heritage in the UST Archives. Baybayin script in 17th century land deeds. En: *International Conference on the Heritage and History of the University of Santo Tomas*. Manila: Universidad de Santo Tomás, pp. 1-45.
- MILLER, Christopher (2011b). Linguistic insights into the history of Philippine script: graphonomic structure, sociolinguistic variation, and contact phenomena. Ponencia presentada en *Philippine Linguistics Conference*. Quezon City: Universidad de Filipinas Diliman.
- MOJARRO, Jorge (2020). Los primeros libros impresos en Filipinas (1593-1607). *Hispania sacra*, vol. LXXII, núm. 145, enero-junio, pp. 231-240.
- OGBORN, Miles (2008). *Global lives. Britain and the world, 1550-1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OROPEZA, Déborah (2020). *La migración asiática en el virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700)*. México: El Colegio de México.
- POTET, Jean-Paul G. (1987). La pétition tagale: Caming manga alipin (1665). *Cahiers de Linguistique. Asie Orientale*, vol. 16, núm. 1, junio, pp. 109-157.
- POTET, Jean-Paul G. (2013). *Tagalog linguistics and miscellanies*. Raleigh: Lulu Press, Inc.

- POTET, Jean-Paul G. (2014). *Baybayin. The Syllabic Alphabet of the Tagalogs*. Raleigh: Lulu Press, Inc.
- RESTALL, Matthew (1997). Heirs to the hieroglyphs: indigenous writing in colonial Mesoamerica. *The Americas*, vol. 54, núm. 2, octubre, pp. 239-267.
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel (2001). *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia (siglo XVI)*. Zamora: El Colegio de Michoacán; Archivo Histórico del Municipio de Colima; Universidad de Colima; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- SALES, Marlon James (en proceso). Heretical Multilingualisms: Linguistic Diversity, Translation, and Heterodoxy in the Early Spanish Philippines. En: Y. Beale-Rivaya y V. Menaldi (eds.). *Language Fusion and Contact in the Medieval and Early Modern Spanish-speaking Worlds*. Amsterdam: Brepols.
- SANTAMARÍA, Alberto (1938). El «Baybayin» en el Archivo de Santo Tomás. Algo de paleografía tagala. *UNITAS*, vol. XVI, núm. 8, pp. 441-480.
- SCOTT, William Henry (1984). *Prehispanic Source Materials for the Study of Philippine History*. Quezon City: New Day Publishers.
- SCOTT, William Henry (2010). *Barangay. Sixteenth-Century Philippine Culture and Society*. Quezon City: Ateneo de Manila University Press.
- SEIJAS, Tatiana (2014). *Asian slaves in colonial Mexico. From Chinos to Indians*. Nueva York: Cambridge University Press.
- TROTA JOSÉ, Regalado (2020). Don Luis Castilla Offers to Sell Land in Manila (1629). En: Christina H. Lee y Ricardo Padrón (eds.). *The Spanish Pacific, 1521-1815*. Amsterdam: Amsterdam University Press, pp. 91-113.
- VILLAMOR, Ignacio (1922). *La antigua escritura filipina*. Manila: Tip. Pontificia del Colegio de Santo Tomás.

YEPES, Victoria (1996). *Historia natural de las islas bisayas del Padre Alzina*.
Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2022.

Fecha de evaluación: 10 de octubre de 2022.

Fecha de aceptación: 23 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2022.

